

**BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

La Plata - jueves 23 de febrero de 2023

feb. 16 v. feb. 24

**BANCO MAYO COOP. LTDO. C/ORESTI DORA NOEMÍ Y OTRO - S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA**

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial La Plata, en los autos caratulados: "Banco Mayo Coop. LTDO. c/Oresti Dora Noemí y Otro, s/Ejecución Hipotecaria", (B-634.505/1994), hace saber que el martillero Ricardo Enrique Severini, credencial 3669, calle 48 N° 877, piso 1°, of. 105 La Plata, email ricardoseverini@hotmail.com, teléfonos 221-482-7500 y 221-612-2034, venderá en pública subasta judicial por medio electrónico, el 100% de un inmueble ubicado en la ciudad y partido de La Plata, frente a calle 151 N° 1260, e/58 y 59, constituido por el lote N° 25 de la Manzana 1b\, que mide 10m.de frente por 40m de fondo, superficie 400m2. Catastro: Circunscripción II, Sección P, Quinta 278, Manzana 278 "c", Parcela. 25. Partida: 155.559. Dominio Matrícula 73.330 (55). Ocupado por propietaria. Base: \$191.341,33. Garantía de oferta: \$9.567,00. Señal: 20% del precio de compra. Comisión del martillero: 3% del precio de compra más 10% de aporte s/la comisión a cargo del adquirente. Condiciones: Los interesados deberán anotarse en el Registro de Subastas (calle 46 N° 766 La Plata) con tres días de anticipación del comienzo de ofertas, depositando en garantía \$9.567,00 en la cuenta de autos 2050-027-0076005/7; CBU: 0140114727205007600571; CUIT 30-70721665-0. Las sumas depositadas serán devueltas a los no ganadores que no hayan efectuado reserva de ofertas sin necesidad de petición, a los que la hayan realizado mediante petición. Los usuarios registrados podrán efectuar sus posturas en el Portal informático indicado. Si el último día, en los últimos 3 minutos algún postor realiza una oferta el plazo de puja se extenderá por 10 minutos más, procediéndose en igual forma sucesivamente si dentro de este último plazo llegarán otras ofertas, hasta que transcurran 10 minutos sin recibir una nueva (Art. 42 Ac. 3604/2012). Está prohibida la compra en comisión. Gastos de constitución de estado parcelario y de transferencia del inmueble a cargo del adquirente. El comprador no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión. Al participar del acto se presume conocidas el estado procesal del expediente. En la audiencia del Art. 38 del Ac. 3604/12) deberá concurrir el adquirente con la constancia de pago de la reserva de garantía y de su inscripción. Deberá acreditar el depósito de la señal con deducción de la garantía y del impuesto de sellos del 1,2% del precio de compra. Abonará la comisión y aporte del martillero (3% del precio y 10% de este importe) y constituirá domicilios físico y electrónico. El saldo de precio deberá depositarse al tercer día de notificado de la aprobación de la subasta. Cronograma: Exhibición: 15-05-2023 de 11:00hs a 12:00hs. Ofertas: COMIENZO 29-05-2023 A LAS 10:00 HS. AL 12:06:2023 A LAS 10:00 HS. Audiencia art. 38 Ac. 3604: 21-06-2023, 10:00hs. La Plata, en la fecha de la firma digital. El presente edicto debe ser publicado por el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires (Sección Judicial), sin exigir el previo pago de tasas y/o aranceles, conforme resolución que dice: "La Plata, 9 de septiembre de 2008... Proveyendo a fs. 348. Al punto I; Agréguese (art. 1.1 Ac. 854/73). Atento a lo solicitado, habiéndose dado cumplimiento con lo requerido a fs. 323, tiénese por exento a la parte actora del pago de de aranceles y/o erogaciones para el diligenciamiento y publicación de edictos de la subasta. Hágase saber al martillero. Notifíquese (Art. 135 del C.P.C)...".(firmado): María Daniela Ferenc, Jueza. La Plata, en la fecha de la firma digital.

feb. 23 v. feb. 27